

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 846

RAD. 2015-00279-00-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el ejecutado en el anterior escrito y siendo ello procedente por cuanto se encuentra terminado por pago total de la obligación, el despacho **RESUELVE:**

ORDENAR hacer entrega al ejecutado WALTER ALEXANDER CADAVID QUIROZ de las sumas que le fueron descontadas y existentes o puesta a disposición de este despacho en títulos de depósitos judiciales.

Librese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
